

LISTADO CON PUNTUACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ABOGADO/A CON FUNCIONES DE SECRETARIO/A DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA EMPRESA MUNICIPAL PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDAS DE CÁDIZ, S.A. (PROCASA).

#CODIGO ASPIRANTE#	FASE 2	FASE 3	FASE 4	TOTAL
07	60,00	0,50	13,17	73,67
08	36,68	21,00	14,62	72,30
17	30,39	20,00	15,67	66,06
18	31,72	12,80	12,93	57,45
11	33,03	10,00	8,33	51,36
03	34,38	6,00	10,18	50,56
14	27,70	11,60	10,00	49,30
05	36,38	1,80	10,00	48,18
13	27,70	9,60	10,62	47,92
02	29,40	8,80	NO ASISTE	NO APTO

Conforme a lo establecido en el apartado 6.5 de las “Bases de la convocatoria del proceso selectivo para la contratación de un/a abogado/a con funciones de secretario/a del Consejo de Administración en la Empresa Municipal Promoción y Gestión de Viviendas de Cádiz, S.A. (PROCASA)”, el aspirante seleccionado para ser contratado, con carácter de personal laboral temporal en Interinidad, como Abogado/a con funciones de Secretario/a No Consejero del Consejo de Administración de PROCASA, por haber obtenido mayor puntuación total entre las distintas fases del proceso: el **CANDIDATO 07.**

Lisado de la Bolsa de Empleo con los cinco aspirantes que, habiendo superado las distintas fases del proceso y teniendo las máximas calificaciones en el proceso selectivo, no han sido seleccionada para cubrir el puesto de trabajo convocado.

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL LICENCIADO/A EN DERECHO	
ORDEN	CANDIDATO Nº
1º	08
2º	17
3º	18
4º	11
5º	03

Es parte también de esta convocatoria la constitución de una bolsa de empleo con aquellas cinco personas que, habiendo superado las distintas fases del proceso y teniendo las máximas calificaciones en el proceso selectivo, no hubiesen sido seleccionadas para cubrir el puesto de trabajo convocado. La bolsa tendrá una vigencia de cinco años y se constituye con la finalidad de cubrir las necesidades temporales de personal en la categoría de licenciado/a o graduado/a en Derecho/abogado/a. Para el llamamiento de la bolsa se atenderá en todo caso al orden de prelación con el que figuran las personas integrantes de la bolsa, ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida en el proceso selectivo.